FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INPAHU

Personería Jurídica Resolución 3615 del 4 de Julio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico del Claustro y la Rectora de la Fundación Universitaria INPAHU

TENIENDO EN CUENTA QUE

Vespasiano Jaramillo Barón

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19.332.264 de Bogotá D.C.

Terminó sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Institución como consta en el Acta No. 121 del Consejo Académico del Claustro, le otorga el Título de:

Comunicador Social

En fé de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de diciembre de 2012

Rectora

Secretaria General